



Cuidando mi salud, así me gusta vivir.

Financie sus compras en **Farmacias Ahumada** con su **Crédito Más Salud Los Héroes** de hasta **\$30.000** sin interés.



¿Cómo accedo?

- Realice su compra en cualquiera de los locales de **Farmacias Ahumada**.
- Al momento de pagar indique que es pensionado/a de **Los Héroes** y que desea utilizar su **Crédito Más Salud Los Héroes**.
- El crédito será descontado directamente de su pensión en **3 cuotas**.

Conozca más de estos beneficios en losheroes.cl

Descargue la App y abra su Cuenta

PENSIONADOS
➤ 600 222 99 99

CUENTA LOS HEROES PREPAGO

Obtenga su dinero de forma rápida y segura.

VIVIR CON GANAS

Oferta exclusiva para afiliados/as pensionados/as. Otorgamiento del crédito sujeto a evaluación crediticia, límites legales y confirmación de antecedentes de acuerdo a las políticas vigentes de Los Héroes. Valor cuota incluye seguro de desgravamen, riesgo cubierto por Seguros de Vida Suramericana S.A. Vigencia agosto de 2023. Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentren inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl. Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

EL CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados,
Pensionados y Montepiadas de Chile

DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PERSONAS MAYORES, ENTREGAN CARTA A LOS PARLAMENTARIOS DE LA UDI, EN SU SEDE CENTRAL DE SANTIAGO, PARA SENSIBILIZAR LA REFORMA DE PENSIONES



CON GRAN ENTUSIASMO SE CELEBRO EL ANIVERSARIO N°. 42, POR LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION MARINA MERCANTE NACIONAL DE QUILPUE.

ELECCION DE LA MESA COORDINADORA DE PERSONAS MAYORES, SANTIAGO.

NOTA A PRESIDENTA DEL PROCESO CONSTITUYENTE, POR LA DEFENSORIA DE LAS PERSONAS MAYORES.

EL PRESIDENTE BORIC, PRESENTA NUEVO PACTO FISCAL PARA EL DESARROLLO 2023.

EL SICÓLOGO Y ANTOPÓLOGO SERGIO GONZALEZ RODRIGUEZ, PRESENTO EL LIBRO "FERROCARRILES Y ESTACIONES DE LA V REGION DE VALPARAISO, EN SEDE DE LOS EX MAQUINISTAS DE EFE, VALPARAISO.

ENTREVISTA A LA SEÑORA JEANETTE JARA ROMAN, MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

CARTA ABIERTA A LOS PARLAMENTARIOS Y MILITANTES DE LA UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE, ENTREGAN DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PENSIONADOS.

"EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR"

EDITORIAL

LOS CINCUENTA AÑOS

No es un misterio que cada aniversario del Golpe de Estado de 1973 en Chile reaviva las brasas de la memoria y sus batallas por el pasado, de hecho, todo esfuerzo por recordar y analizar el pasado constituye un fenómeno histórico, que responde a las necesidades de su tiempo, de allí que cada mirada al pasado reconozca continuidades con debates anteriores, agregando también algo nuevo.

El debate en torno a los cincuenta años y treinta y tres de vida democrática, pareciera como si volviéramos al punto de partida, los informes oficiales que arrojaron la Comisión Rettig y Comisión Valech, además de la numerosa evidencia de lo que sucedió en Chile en cuanto a delitos de lesa humanidad, parecen no haber sido suficiente para construir un relato común como sociedad sobre un rechazo convencido y transversal a la violencia de Estado y la persecución de chilenos por sus ideas, un verdadero "nunca más". En un revelador giro de los acontecimientos, una revista internacional de Estados Unidos, ha hecho público un archivo de transcripciones y documentos que arrojan nueva luz sobre el Golpe de Estado respaldado por la CIA en Chile, estos documentos obtenidos mediante esfuerzos legales y la Ley de Información (FOIA) por su sigla en inglés, brindan una visión única de las conversaciones y acciones que se llevaron a cabo en los pasillos del poder en aquel turbulento periodo.

Estos documentos desclasificados, ofrecen una ventana única a los eventos que rodearon el Golpe de Estado en Chile en 1973 y destacan la complejidad y las intrigas detrás de este dramático episodio de la historia. Sin embargo, hoy en día, varios se niegan a condenar el Golpe, o lo separan de lo que ocurrió en los 17 años siguientes, como si fueran dos fenómenos independientes. Y, en un fenómeno difícil de comprender, piden a los partidos de las víctimas explicaciones por las actuaciones que los terminaron llevando a esa condición.

Hay mucha literatura y videos que invitan a recordar y recorrer el pasado pese a que estos cincuenta años del Golpe, la discusión hoy en día, es completamente distinta, se ha centrado en que los militantes de esos partidos que fueron parte de la UP y también una parte importante del partido Demócrata Cristiano que sufrieron con las pérdidas de sus militantes ya sea fallecidos o exiliados, pidan perdón por lo ocurrido en esos años, sin embargo, aquellos que piden, hoy son parte de partidos de derecha con una consecuencia de ideas que van más allá de ser demócratas.

De hecho, quienes guardaron un silencio cómplice con las aberraciones de la dictadura, en la actualidad, a 50 años del golpe, se levantan como los posibles sucesores del gobierno del presidente Boric, tal como lo hicieron antaño, han dejado las caretas para bloquear decididamente los cambios económicos e institucionales que el país requiere para avanzar en equidad y justicia social. Un reciente sondeo de opinión pública, aunque no tuvo difusión en los medios de comunicación, por razones obvias, registro el menor porcentaje histórico de personas, desde 1988, para quienes el golpe "destruyó la democracia": un 42 % frente a un 36% que, por el contrario, considera que este "libero a Chile del marxismo", pero también en ese estudio se incluyó otra pregunta: ¿Cómo se habría desarrollado Chile sin la dictadura?, las respuestas, divididas, muestran que un 49% de las personas consultadas considera que Chile sin dictadura, se habría desarrollado más (30%) o igual (19%), en tanto un 32% estima que se habría desarrollado menos, un 19%, no responde. Por último, recordar que estamos a las puertas de una nueva Constitución, pero existe en la sociedad, un sentimiento de desesperanza, de inquietud, tal vez de miedo, nosotros, como personas mayores, estamos en alerta y expectante a lo que puede suceder con esta presentación que le mostraran al pueblo los constituyentes.

EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR.

EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA
CENTRAL UNITARIA DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349 – Fono 226969167
Email: cupemchi@hotmail.com

www.cupemchi.cl
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:
Ramón López M.

Colaboradores: R. López, S. Rosas R.
Conadecus
Edición: Miguel Órdenes Varas

Dirección de Producción:
Juan Gabriel Pérez Reveco
Pedro León Ugalde 1708
Fono: 25551289
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:
Rodrigo Marambio
santorproduccion@yahoo.es

ANIVERSARIO 42°, DE LA ASOCIACIÓN MARINA
MERCANTE DE QUILPUÉ

Discurso del Presidente, Don Guillermo Iribarra a los Socios en su Aniversario:

La Asociación Gremial de Pensionados y Montepiadas de la Marina Mercante Nacional, con sede en Quilpué, fue fundada un 14 de Julio de 1981, por la inquietud de un grupo de ex trabajadores del Puerto de Valparaíso y amigos entre sí, lo fundaron esta Organización los hermanos Pavié, Omar Rojas, Julio Parra, Oscar Schultz Item, quienes, con mucha entrega en este trabajo inicial, compraron el terreno y construyeron la sede social que nos acoge hoy.

Trabajo en equipo entre ellos. Hoy se cumplen 42 años de existencia, con activos 61 Socios y Socias.

Ahora nosotros gozamos de esta sede, gracias al esfuerzo que todos ellos pusieron y nos dejaron como herencia para disfrutar y gozar de este inmueble, donde realizamos nuestra reuniones y actividades sociales.

Hagamos un salud en agradecimiento a todos los Socios Fundadores que ya no están con nosotros y por los Socios Fundadores Julio Parra y Víctor Pavié. Asimismo, agradecer a Doña Elsa Fuentealba y Normita Vilches, que aún nos acompañan, por la labor que desarrollan.

Sigamos unidos en compañerismo, y disfrutemos de las cosas que tenemos aquí, la casa es de todos.

Directorio de la Asociación M. Mercante Nacional Quilpué:

Homenaje por 40 años de Socios: Julio Parra, Victor Pavié y Norma Vilches.

Agradecimientos a Cupemchi Nacional por sus saludos y atención al Presidente y Esposa de la Asociación. A Cupemchi V Región y a la Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de la Asociación Marina Mercante Nacional de Valparaíso.



En la foto: José Ramírez Secretario, Gerty Vildoso Tesorera, Angélica Pasten Protesorera, Norma Vilches Directora, Guillermo Iribarra Presidente, Rodolfo Contreras Prosecretario.



En la foto: Sergio Correa A. Tesorero Cupemchi Nacional y su Esposa Alicia Morelli, Angélica Pasten Protesorera, Guillermo Iribarra Presidente, Asoc. M. Mercante Quilpué.



¡ahorra tengo cuando lo **necesito!**

ABRE TU CUENTA DE AHORRO y despreocúpate del no saber qué hacer cuando no te alcanza.

CONTÁCTANOS
800 835 220
+56 9 8850 9282
www.financoop.cl

[f](#) [in](#) [@](#)

Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

NOTA PRESIDENATA DE CONSTITUYENTES 2023

Santiago, 27 de julio de 2023.

Sra. Beatriz Hevia W.
Presidenta del Consejo Constitucional
Presente

Estimada Sra. Presidenta:
Representamos a la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores, creada en junio de 2020 y que convoca a 45 organizaciones de la sociedad civil, en pos del objetivo de su denominación y nos dirigimos cordialmente a Ud., y por su intermedio, a las señoras y señores consejeros del órgano que Ud. preside, para formular el siguiente planteamiento.
Advertimos con gran preocupación que la Comisión Experta no contempló el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, en una disposición específica del texto que elaboró sobre Propuesta de Nueva Constitución.

En nuestra sociedad, la discriminación por motivos de edad y las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en que viven la mayoría de las personas mayores, son parte de las principales causas que limitan el ejercicio y goce de los derechos de este creciente grupo humano.

Es necesario brindar a las personas mayores el lugar en la sociedad que en dignidad les corresponde y poner fin a su permanente desconocimiento e invisibilidad. Quienes forman parte de este segmento etario, son sujetos titulares de derechos que deben

recibir igual trato que el resto de la sociedad. Las personas no quedan desprovistas de derechos a medida que envejecen. Por el contrario, hay consenso en la voluntad que continúen siendo seres activos que aportan a la sociedad y cuya experiencia y opinión debe ser considerada y valorada.

El conjunto de obligaciones que derivan para el Estado chileno de dicho instrumento internacional y de la relación que éste debe tener con la comunidad de personas mayores, fundan nuestra demanda en sentido que tal grupo de personas deben encontrar reconocimiento constitucional, tanto en su dignidad como personas como en la promoción y resguardo de sus derechos. Específicamente consideramos que, en el curso de vida de las personas, hay dos etapas que requieren especial protección y asistencia del Estado y la sociedad, cuales son el inicio de la vida y el período más cercano al fin de sus vidas por causas naturales.

Así como la Comisión Experta consagró en el artículo 15 de su propuesta, los derechos y deberes en relación a los niños, niñas y adolescentes, estimamos que el Consejo Constitucional debe agregar normas relativas a la dignidad y derechos de las personas mayores.

A su vez, para erradicar la presunción de incapacidad que representa, estimamos de toda necesidad no incluir en la Constitución

la cesación en determinados cargos por el solo hecho que la persona que lo ocupa cumpla 75 años.

La fuerza de esta demanda también emana de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (Resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas), del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, del año 2002 y de los principios relacionados con el envejecimiento saludable, activo y positivo, promovidos por la OMS y otros organismos.

Por ello, estimamos que es ineludible que la propuesta de Nueva Constitución incluya una disposición específica en resguardo y reconocimiento de los derechos de las personas mayores. Que se consagre su calidad de sujetos autónomos e independientes, con plenitud de derechos y en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Saludan atentamente a Ud.
Coordinación de la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores

Juan Domingo Milos Hurtado, Alejandro Reyes Córdova, Daniela Ortega San Martín, Luz Álvarez Vera, María Angélica Muñoz, Ciro Erba Coloma, Katerine Salcedo Pérez, Rodrigo Balcázar Ibáñez, Rosa Soto González.



¿POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ?

www.defensoriadelaspersonasmayores.cl

Hoy se ha convocado a la entrega de una Carta al Consejo Constitucional para exigir que las personas mayores sean incluidas en la Propuesta Constitucional con derechos específicos.

1.- Las temáticas relacionadas con las personas mayores son utilizadas de manera superficial pero no son tomadas de forma seria ni por los medios de comunicación, ni por las autoridades. Se mira a las personas mayores con una visión asistencialista y no con desde el punto de vista de sus derechos y dignidad. ¿Acaso no nos ven?

2.- Las personas mayores son discriminadas no solo por motivos de edad, sino también por las condiciones de pobreza, vulnerabilidad e invisibilización que hacen que día a día se vulneren sus derechos con

tratos indignos. Esto sucede constantemente porque el sistema actual no genera espacio para las personas mayores, más bien, las excluye e invisibiliza. Pedimos participación de las personas mayores, en su dimensión real, vinculante e incidente. En donde no solo sean escuchados, sino que tengan un real poder de generar cambios con sus opiniones y decisiones.

3.- El año 2017 se suscribió por Chile la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, es un instrumento vinculante para Chile pero que al día de hoy ha tenido poca o nula aplicabilidad en la legislación nacional. El Estado de Chile está obligado no solo a respetar los derechos de las personas mayores, sino que, a promoverlos, elaborar y aplicar

políticas públicas y leyes nacionales, mecanismos de protección, y acciones concretas que permitan a la comunidad de personas mayores gozar en plenitud y con dignidad de sus derechos.

4.- Y hoy, una vez más las personas mayores son invisibilizadas y excluidas, la Comisión Experta no contempló el reconocimiento de los derechos de las personas mayores de forma específica en la elaboración de la Propuesta de Nueva Constitución. La consagración constitucional de los derechos de las personas mayores reconocerá a este grupo como sujetos de derechos y permitirá poder hacerlos efectivos frente a sus vulneraciones.

UN CRÉDITO PARA Pensionados HECHO POR TODOS & TODAS ES VIVIR SIN PREOCUPACIONES

Solicita

■ CRÉDITO PENSIONADOS IPS

CONTÁCTANOS

800 835 220 +569 6310 1246

www.financoop.cl [f](#) [in](#) [@](#)



Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

REQUERIMIENTO CUPEMCHI

Responde: Jeannette Jara, ministra del Trabajo y Previsión Social

1.- Siendo usted militante comunista, ¿cómo ha sido para usted tratar con la derecha, considerando las históricas diferencias entre ambos mundos en la historia reciente?

-El debate es parte de la democracia y así lo entiendo como ministra de Estado. Quien está en la vereda del frente no es un enemigo. Podemos tener ideas distintas, pero las puertas del diálogo las tenemos siempre abiertas a todos los sectores, de oficialismo y oposición. Así lo hemos hecho durante nuestro gobierno en proyectos emblemáticos de nuestra cartera, como la Ley de las 40 Horas, el reajuste al salario mínimo a \$500 mil y, ahora, con la urgente y necesaria reforma al sistema de pensiones.



2.- ¿Qué piensa cuando llega a su casa luego de un arduo día de trabajo buscando políticas públicas para ayudar en las necesidades de jubilados y trabajadores?

-Lo primero es que suelo recordar que ninguna transformación social ha sido fácil, especialmente cuando nos enfrentamos a intereses económicos como el que defienden, por ejemplo, las AFP. Lo que hemos avanzado

hasta ahora en el gobierno del Presidente Gabriel Boric, como la Ley de 40 Horas o el reajuste histórico del salario mínimo a \$500 mil, que se hará de manera gradual hasta alcanzar ese monto el próximo año, me anima para persistir en resolver la gran deuda que tiene Chile con sus jubilados: una reforma al sistema de pensiones que tenga entre sus pilares un Seguro Social.

3.- Ministra, ¿qué piensa su familia cuando la ven por televisión defendiendo aspectos la agenda ministerial?

-La familia es mi espacio de contención. Me siento muy apoyada por mi familia en esta tarea de ser ministra de Estado. Lo veo y lo siento así siempre. Esos espacios de mi historia personal también refuerzan mi convicción de que siempre vale la pena luchar por mejorar la vida de nuestros compatriotas, particularmente las mujeres, las y los trabajadores y, por cierto, las y los pensionados de nuestro país.

Gracias Ministra por darnos algunos minutos a nuestra Organización "Cupemchi", le deseamos lo mejor de los éxitos a Ud. como persona y que el trabajo que realiza en pos de mejores pensiones llegue al final a una mejor calidad de vida para las y los pensionados de este país.

Ramón López Muñoz
Presidente de "Cupemchi"



ELECCIONES DE MESA COORDINADORA NACIONAL DE PERSONAS MAYORES

El día martes 18 de julio y en dependencias del IPS, calle Amunátegui n° 76, Santiago, se llevó a efecto la elección de la Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores periodo 2023 – 2027. En ella participaron varias organizaciones que son parte de esta Mesa, cumpliendo lo que dictan sus estatutos, a continuación, el Secretario General don Jaime Mora da lectura al estatuto y como se votara en esta elección. Posteriormente el Presidente señor Jorge del Campo, da la bienvenida a los asistentes y les agradece la participación en esta importante elección, dando cuenta de su gestión al frente de la Organización en los últimos años.

Al cabo de dicho acto, el Presidente presenta a los dirigentes una lista

única que represente los intereses de la Organización, la que después de escuchar la opinión de todos quienes representan las diferentes organizaciones, se acepta la propuesta del Presidente y se procede a leer la nómina de los futuros dirigentes. Se da inicio entonces a la votación, al término de esta, el Secretario General don Jaime Mora da lectura a los votos quedando en definitiva los siguientes dirigentes periodo 2023 – 2027:

PRESIDENTA:
SOLEDAD CARVACHO CASTRO

VICEPRESIDENTE:
JORGE DEL CAMPO BALBONTIN

SECRETARIO GENERAL:
JAIME MORA SEPULVEDA

PROSECRETARIO:
RAMON LOPEZ MUÑOZ

TESORERA:
ANA LOBOS HERNANDEZ

PROTESORERA:
VICTORIA ROGAZY CANDIA

ENCARGADO PRENSA:
ANDRES SEPULVEDA CACERES

DIRECTORES:
IVONNE ALVAREZ VEGA
IGNACIO ARRIAGADA FEA
AIDA BIERE MORALES
RAMON SANCHEZ
CRISTINA TAPIA POBLETE



y 1930- cubrieron los principales centros urbanos y productivos de su territorio. Abarcando más de 700 kms de extensión de rieles en su territorio

y alrededor de 105 estaciones y paraderos en sus ferrocarriles regionales. Es notorio que la mayoría de las veces, para nuestro pesar, la compa-

ración deja un sabor amargo en el detrimento evidente de nuestro patrimonio.



MIGUEL ORDENES V PRESIDENTE CORPORACION FERROVIARIA SANTIAGO WATT VALPARAISO, SALUDA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTACION DEL LIBRO Y AGRADECE A SU AUTOR Y EQUIPO INVESTIGADOR DEL TEMA FERROVIARIO POR EL EXCELENTE TRABAJO.



PANEL DE CONVERSACION EN ANALISIS AL LIBRO "FERROCARRILES Y ESTACIONES DE LA V REGION DE VALPARAISO. JUAN CATALAN PRESIDENTE SINDICATO MAQUINISTAS EFE VALPARAISO. SERGIO GONZALEZ AUTOR, DEREK HILAND FOTOGRAFO, MARTIN MELLADO, DOCUMENTALISTA.



MIGUEL ORDENES V. PRESIDENTE CORP. FERROVIARIA SANTIAGO WATT VALPARAISO, MARTIN MELLADO, DOCUMENTALISTA Y SERGIO GONZALEZ AUTOR, OBSEQUIAN UN LIBRO A MIGUEL SAAVEDRA GERENTE GENERAL EFE VALPARAISO.



NOTAS GRAFICAS DE ASISTENTES A LA PRESENTACION DEL LIBRO "FERROCARRILES Y ESTACIONES DE LA V REGION DE VALPARAISO, EN LA SEDE DE LA CORPORACION FERROVIARIA SANTIAGO WATT DE VALPARAISO. UN EXCELENTE TRABAJO DE RECOPIACION DE MATERIAL DE SUS EQUIPOS Y UN VIAJE DESDE VALPARAISO A SANTIAGO Y SUS RAMALES, LOS ANDES, QUINTERO, PUTAENDO, ETC.

CARTA ABIERTA A LOS DIRIGENTES, PARLAMENTARIOS Y MILITANTES DEL PARTIDO UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE (UDI)

Somos dirigentes de numerosas Organizaciones Sociales de Personas Mayores y nos dirigimos a ustedes dentro de los marcos del respeto que ustedes se merecen al igual que nosotros y nuestros representados. Las razones que nos llevan a comunicarnos con ustedes no es otra que la que dice relación con los proyectos presentados por el Ejecutivo para su discusión en ambas Cámaras del Congreso, de esto hace ya varios meses y después de dar a conocer, previamente a los futuros y actuales Pensionados los principales lineamientos de una Reforma Previsional y la creación de un Sistema de Seguridad Social que incluye una Reforma a las Pensiones. Se crearon mesas de trabajo, ustedes las abandonaron casi al instante mismo de su instalación. Al poco tiempo se votó la idea de legislar la Reforma Tributaria y triunfó el rechazo a dicha idea, es decir se negaron a legislar, se negaron a realizar la principal obligación que ustedes tienen con los Ciudadanos, que es crear leyes o por lo menos discutir los proyectos que se

presenten ante ustedes, se negaron a la posibilidad de mejorar lo presentado por el gobierno de turno, lo más trágico es que celebraron, se abrazaron, nos recordaron a los futbolistas celebrando la obtención de la Copa América, la diferencia es que los que aquí "ganaron" eran muy pocos comparándolos con los más de 4 millones de Personas Mayores que recibimos Pensiones que nos hacen pasar hambre puesto que no conocemos PM (Persona Mayor) que llegue a fin de mes con su escuálida pensión que percibe, en lugar de tanta alegría era, para todos los chilenos, motivo de tristeza , de vergüenza por lo ocurrido.

Ahora le corresponde al PDL creación de un Sistema de Seguridad Social y Reforma a las Pensiones y esperamos que vuelva a ustedes la cordura, el espíritu de bien y aprueben el referido proyecto, no pueden seguir con la inmoralidad que significa dejar a las PM sin un reajuste que, digámoslo, tampoco va a solucionar nuestros problemas, pero que, de

alguna mitigación servirá. Después volverá, con otro nombre y otros lineamientos (Nuevo Pacto Fiscal) que se encargará de recaudar nuevos impuestos, que esperamos, sean suficientes para pagar mes a mes la PGU, creación del gobierno del Presidente Piñera.

Los invitamos, no tan solo a ustedes, sino que a toda la elite política a legislar pensando en Chile y los chilenos, especialmente los más humildes, pensando en aquellos que hemos sido víctimas de un sistema de ahorro forzoso en la cual se nos obligó a cotizar en empresas cuyo norte era, y sigue siendo, el lucro a costa de los trabajadores que al llegar a la edad de pensionarse recibimos pensiones miserables, esto lo hemos venido denunciando por décadas y los que hacen las leyes solo lo han hecho para aumentar las granjerías de las administradoras.



Movimiento Aquí la Gente.

Federación Regional Metropolitana de Uniones Comunales "FRUCAM". Confederación de Federaciones de Uniones Comunales de A. M. "CONFUCAM".

Agrupaciones de Pobladores.

Colectivo Transparencia Política "CTP". Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile "CUPEMCHI".

Santiago, 26 de Julio 2023.

PRESIDENTE BORIC DA A CONOCER PACTO FISCAL PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE CHILE

Mandatario detalló que se trata de una propuesta amplia y sustantiva y que considera crecer con justicia y sostenibilidad.

El Presidente Gabriel Boric, en cadena nacional, dio a conocer los detalles del Pacto Fiscal para el Desarrollo y el Bienestar de Chile.

¿Qué es el Pacto Fiscal?

El pacto fiscal propuesto por el Gobierno es un conjunto de medidas que incluyen la modernización del Estado para fortalecer la transparencia del gasto público y una agenda para promover la inversión, productividad y el crecimiento.

En total, son 20 medidas de reforma del Estado y 38 medidas para impulsar la inversión, la productividad y el crecimiento y proyectos de ley tributarios, uno sobre el combate a la evasión y elusión y otro con incentivos para la formalización y beneficios para la clase media.

Los ejes del pacto fiscal propuesto por el Gobierno consideran los siguientes puntos:

Principios para un sistema tributario moderno en Chile

Queremos un sistema moderno, justo y eficiente, que entregue garantías a todos y todas de cómo usan sus impuestos, cuántas pensiones, educación financian, que les dé certeza de que los que tienen más, pagarán más, y que los inescrupulosos no tendrán facilidades para eludir.

Necesidades y prioridades de gasto

En segundo lugar, hemos dialogado respecto a las necesidades y prioridades de gasto en favor de las chilenas y chilenos.



adicionales requeridos, sino responder a la demanda ciudadana por un sistema tributario ético, justo, que apoye a quienes quieren cumplir con sus obligaciones y exija más a quienes tienen más.

Para este efecto, se propone estructurar el esfuerzo tributario en dos iniciativas, mejorando la eficiencia de la fiscaliza-

ción y del cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como una reforma de la tributación a la renta, tanto de empresas como de personas, en la perspectiva de elevar el aporte de las personas de mayores ingresos. Esta iniciativa incluirá incentivos tributarios a la inversión, la productividad y la formalización, así como beneficios para la clase media y el nuevo régimen tributario para las empresas de menor tamaño para que la dueña del almacén, de la ferretería o el dueño de la panadería tenga una nueva normativa.

Estas modificaciones incluyen el desarrollo de una nueva ruta del emprendimiento, que facilitará la formalización, gestión, financiamiento y crecimiento de empresas de menor tamaño.

Inversión, productividad y formalización de la economía:

En cuarto lugar, impulsaremos el crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía. Daremos un nuevo impulso al crecimiento sostenido y sostenible de la economía a través de 38 iniciativas ligadas a la inversión, el aumento de productividad y la reducción de la informalidad.

En materia de inversiones, se proponen incentivos tributarios a la inversión en capital fijo y una agenda de

No se trata de gastar por gastar, tenemos prioridades y urgencias ciudadanas por financiar:

- Aumento de las pensiones de los adultos mayores con la reforma previsional, aumentando la PGU a \$250.000 mensuales.

- Reducción de las listas de espera en hospitales y el fortalecimiento de la atención en consultorios, así como el desarrollo de un sistema universal de cuidados de niños, adultos mayores, salud mental y personas con discapacidad, por dar algunos ejemplos.

Incrementar la inversión en seguridad ciudadana, que abarca el mejoramiento de las condiciones y eficacia de las policías y de la administración de justicia. Vivir mejor también es combatir la delincuencia y por eso queremos hacer esta inversión histórica.

Fortalecimiento de la administración tributaria y reforma del impuesto a la renta

Para obtener los recursos necesarios proponemos el fortalecimiento de la administración tributaria y reforma del impuesto a la renta.

El Pacto Fiscal requiere no sólo un esfuerzo por generar los recursos

reformas regulatorias para reducir en al menos un tercio los trámites para la aprobación de proyectos de inversión, sin disminuir los estándares medioambientales y sanitarios. Acelerar el tranco de los permisos es además fundamental para acelerar todas las inversiones que nuestro país requiere para tener una economía y una matriz energética verde.

En materia de productividad, se propone fortalecer los incentivos a la inversión de las empresas e investigación y desarrollo para aprovechar las oportunidades de nuestra economía en las áreas de minería sustentable, litio, energías renovables, hidrógeno verde y economía digital.

Por último, se incluyen 17 iniciativas para reducir la informalidad en la

economía, tanto a través de la imposición de sanciones y controles a la actividad informal, como mediante incentivos y facilidades para la formalización de empresas.

Transparencia, eficiencia y calidad de la entrega de servicios:

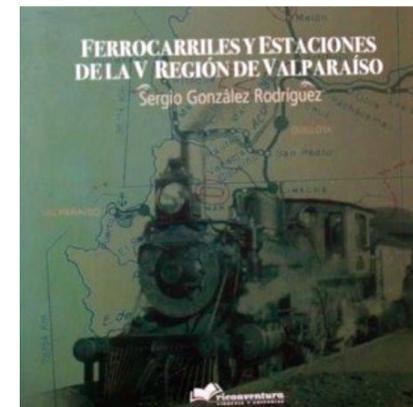
En quinto lugar, se propone avanzar en reformas que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y la calidad de la entrega de servicios que ofrece el Estado. Así, durante los diálogos tributarios se han identificado 20 iniciativas entre las que destaca la consolidación de la evaluación de programas públicos coordinada por una Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y un marco normativo común y permanente para todas las transferencias a organizaciones de la sociedad civil.

En materia de compras gubernamentales, se propone ampliar la cobertura de ChileCompra, ampliar el acceso de MIPYMEs y reducir el plazo de pagos.

Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los compromisos asumidos

El Pacto Fiscal incluye un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los compromisos que se asuman, de modo de tener la seguridad de que las cosas se hagan a tiempo, se hagan bien, y den los resultados esperados.

LA CORPORACIÓN FERROVIARIA SANTIAGO WATT PRESENTÓ EN SU SEDE, EL LIBRO "FERROCARRILES Y ESTACIONES DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO"



El pasado viernes, 11 de agosto, se realizó en la sede de la Corporación Ferroviaria Santiago Watt M, ubicada en Juan Elkins 186 Cerro Placeres Valparaíso, la presentación del libro: "Ferrocarriles y Estaciones de la V Región de Valparaíso".

Una exposición del trabajo expuso su

autor, Sergio González Rodríguez, quién apoyado por un video ilustrativo, recorrió los sectores de Valparaíso, Quintero, Los Andes, Santiago, Las Vegas, etc; como parte de la vía férrea que conectó las principales Ciudades y Comunas de la Región de Valparaíso. De profesión psicólogo, antropólogo, es un gran investigador con libros que desarrollan nitidamente el significado para Chile y sus ciudadanos la creación del ferrocarril. Libros como "El Ferrocarril Valdivia – Osorno: Imaginario y Realitario en el Pasado y Presente de los Trenes del Sur", "Estaciones Ferroviarias del Gran Santiago", "Memorial de los Ferrocarriles y Estaciones de la Región de Coquimbo", "Memorial de los Ferrocarriles y Estaciones de la Región de Atacama", muestran detalladamente como los gobiernos fueron integrando el ferrocarril de norte a sur, lo que permitió la pobla-

ción de sectores que se fueron conectando para lograr comunicación y el despliegue de los habitantes entre Ciudades que por su lejanía no podían acceder a los principales centros del país.

En el trabajo de este relato, el autor fue apoyado por Derek Hiland, fotógrafo especializado en temas ferroviarios, Ex Director de la Asociación de Conservación del Patrimonio Ferroviario, Director en temas Técnicos del Proyecto Ave Fénix del Ferrocarril del Cajón del Maipo, Miembro del Comité Editorial de la Revista Entren y Martín Mellado, Documentalista y ferreoaficionado de vasta experiencia.

El mapa ferroviario de la V Región está desplegado a los cuatro puntos cardinales con obras que en el mayor momento de su apogeo – entre 1885